# AYUNTAMIENTO DE CEUTA





# BOLETIN OFICIAL



Año XXIII

Número 1.115

Dirección y Administración
PALACIO MUNICIPAL

IMPRENTA OLIMPIA

Oficial de Ceuta se gratis en los Centros

Cafe, Bar, Restorant y Pastelería

José Antonio5,

en

están

profesionales

los

importantes

más

comerciales

casas

Teléfono, 49

DISPONIBLE

Calidad excelente

# Solera Cosio

ULTRAMARINOS

Mártires, 4

CEUTA

Teléfono, 401

## <u>Compañía Española</u> de Industria y Comercio "ATLAS"

Gasolina, Petróleo, Gasoil, Asfaltos **D**istribuidores exclusivos para Marruecos de los productos de la

🥆 Refinería de Sta. Cruz de Tenerife (Canarias)

DISPONIBLE

### AGUAS

ESTOMAGO, HIGADO, RIÑON, VEJIGA PIDALAS EN:

Casa Alfón y Comp.ª S. L.

Сеита

La mejor Imprenta de Marruecos

TELEFONO, 67

CEUTA

CASA FUNDADA EN 1896

DIRECCION:

APARTADO DE CORREOS, 68

José Antonio Primo de Rivera, 16

**CEUTA** 

CAMISERIA Y CALZADO === DE LUJO =

José Antonio, 25

· Teléfono, 107

# La Esmeralda

JOYERIA

Camoens, 1 y F. Española, 6

Teléfono, 795

# PRECIO FIJO

Calzados - Pañería - Confecciones

Falange Española, 2

CEUTA

Precio de suscripción DOS pesetas mensuales

Número suelto CINCUENTA cts

# BOLETIN



# OFICIAL

### DE CEUTA

Jueves 12 de Febrero de 1.948

Se publica los Jueves

1355

## Palacio Municipal

Horas de Audiencia del Sr. Alcalde: Todos los días laborables de 12 a 13'30.

Horas de consulta del Sr. Secretario: De 11 a 13'30.

Horas de Oficinas en todos los Negociados: De 8'30 a 13'30.

Horas de despacho al público: De 9 a 13'30.

## Farmacia Municipal

Todos los días, incluso los festivos, 10 de a 18.

# Laboratorio Municipal

Todos los días laborables, de 10 a 13.

# Ayuntamiento de Ceuta

Se pone en conocimiento de todos los comerciantes de la localidad que suministran artículos a esta Corporación, que las facturas cuyo pago ha de acordarse en las sesiones que celebra el Ayuntamiento los miércoles de cada semana, se admitirán hasta las DOCE horas del MARTES anterior al expresado día, en la Oficina de Intervención. 328

# EDICTO

Por el presente se hace saber a Luis Vélez Roldán, domiciliado últimamente en Ceuta, Recinto Sur núm. 5 Bar Miramar y Maria del Carmen Ruiz Sedeño que vivió en la Barría núm. 45, que por auto dictado por la Audiencia Provincial de Cádiz con fecha 26 de Enero último se declara extinguida la responsabilidad penal, por remisión de la condena impuesta en la causa n.º 111 de 1944 por hurto a dichos rematados por sentencia firme de 20 de Octubre de 1.945 que estaba suspendida por auto de 19 de Noviembre siguiente.

Y cumpliendo lo acordado firmo el presente en Ceuta a cuatro de Febrero de mil novecientos cuarenta y ocho.

> P. H. Ilegible.

**32**9

### EDICTO

Hassan Ben Hamed Ben Mohamed «El Rifeño», Mohamed Ben Hamed «El Tangeri» «El Marrajo» y Benaixa Ben Amar Septi «El Benaixa», comparecerán en este Juzgado de Instrucción de Ceuta a ser oidos en sumario núm. 172 de 1.947 por robos, apercibidos que de no comparecer les parará el perjuicio a que haya lugar.

Ceuta 30 de Enero de 1948.

El Secretario, P. H. Ilegible.

330

### REQUISITORIA

BEN AMAR SEPTI, BENAIXA, de unos 20 años, hijo de Amar y Rahama, natural y vécino de Ceuta, sin domicilio fijo, y el conocido por «EL CANARIO», que solamente se sabe que es soldado desertor de Regulares de Ceuta. núm 3 y vivía en Ha-

dú, comparecerán ante este Juzgado de Instrucción de Ceuta para ser constituído en prisión decretada en sumario núm. 14 de 1.948 por robo, apercibidos que de no comparecer les parará el perjuicio a que haya lugar y serán declarados rebeldes.

Ceuta 4 de Febrero de 1.948.

P. H. Ilegible.

331

# EDICTO

### CEUTA

Por el presente se cita, llama y emplaza a una musulmana cuyo nombre y demás circunstancias se desconocen y que el día 19 de enero pasado practicó actos contrarios a la moral con el musulmán Selám Ben Hamido Hanyad, para que se presente en este Juzgado Municipal, sito en calle Canalejas, 10, (alto), para asistir; en calidad de denunciada al juicio de faltas número 49 de 1948, que se sigue contra la misma por actos inmorales, debiendo concurrir con todos los medios de prueba de que intente valerse, el día VEINTIOCHO DE FEBRERO ACTUAL A LAS DOCE HORAS, apercibiéndole que de no hacerlo le parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho.

Dado en Ceuta a dos de febrero de mil novecien-

tos cuarenta y ocho.

El Juez Municipal, Joaquín Segovia.

El Secretario, Ilegible.

332

## **REQUISITORIA**

Por la presente, se cita, llama y emplaza a LAARBI BEN ABSELAM SIRIMARI, de 23 años de edad, soltero, estudiante, hijo de Abselám y de Fatma, natural de Tánger, (Z. I.) y que tuvo como último domicilio el de la calle Metmar de la Ciudad de Tetuán, (sin número de gobierno), cuyo actual paradero se desconoce, para que comparezca ante este Juzgado Municipal, sito en la calle de Canalejas número 10, (alto), a cumplir la pena que le ha sido impuesta en el juicio de faltas número 690 de 1947, seguido contra el mismo por malos tratos de palabra, obra y hurto.

Al propio tiempo ruego y encargo a todas las Autoridades, tanto civiles como militares, procedan a la busca y captura del expresado, lo detengan y lo pongan a la disposición de este Juzgado, pues en ello está interesada la recta administración de Justicia.

Ceuta 10 de febrero de 1948.

El Juez Municipal, Ilegible.

El Secretario, P. H. Ilegible **3**33

# JUZGADO MUNICIPAL DE CEUTA

## CEDULA DE NOTIFICACION

En el juicio de faltas núm. 654 de 1947, seguido en este Juzgado por malos tratos contra Mustafá Ben Hach Hamed Tanyaui, se ha dictado sentencia cuyo encabezamiento y parte dispositiva es como sigue:

«En Ceuta a tres de febrero de mil novecientos cuarenta y ocho. El Sr. Don Joaquín Segovia de la Mata, Juez Municipal de esta Ciudad, habiendo visto las presentes diligencias de Juicio verbal de faltas, seguidas entre partes, de la una el Ministerio Fiscal en representación de la acción pública y de la otra como denunciado, MUSTAFA BEN HAHS HAMED TANYAUI, natural de Tánger, de 62 años, casado, vecino de Tetuán, por desobediencia.-FALLO. Que debo condenar y condeno a MUSTAFA BEN HACH HAMED TANYAUI, a la pena de CIEN PESETAS DE MULTA, sustituible por 15 días arresto, una reprensión privada y costas, notificándose esta sentencia al condenado por medio de cédula que se insertará en el BOLETIN OFICIAL de la Ciudad, por la rebeldía del mismo.—Así por esta mi sentencia, lo pronuncio, mando y firmo.—Joaquín Segovia.—Rubricado».

La anterior sentencia fué publicada en su fecha. Y para que sirva de notificación al condenado, extiendo y firmo la presente en Ceuta a tres de febrero de mil novecientos cuarenta y ocho.

El Secretario, P. H. Ilegible.

334

# EDICTO

En el juicio de faltas núm. 360 de 1947, seguido por hurto contra Cayetano Martínez Martínez y otros, ha recaído con esta fecha la siguiente:

«SENTENCIA: En Ceuta a seis de diciembre de mil novecientos cuarenta y siete. El señor don Joaquín Segovia de la Mata, Juez Municipal de esta Ciudad, habiendo visto las presentes diligencias de juicio verbal de faltas, seguidas entre partes, de la una el Ministerio Fiscal en representación de la acción pública y de la otra como denunciados Cayetano Martínez Martínez, mayor de edad, casado, jornalero, vecino del Rincón de Medik; y otros.

FALLO: Que debo condenar y condeno a Cayetano Martínez Martínez, como autor de una falta de hurto, a la pena de QUINCE DIAS DE ARESTO MENOR, devolución de los efectos de pesca hurtados, o, en su defecto, indemnización por su importe

al Consorcio Almadrabero del Mediterráneo, S. A. y al pago, por mitar de las costas del presente juicio.— Así por esta mi sentencia, lo pronuncio, mando y firmo.—Joaquín Segovia.—Rubricado».

PUBLICACION: Leída y publicada fué la anterior sentencia, por el señor Juez Municipal que la dicta y la firma estando celebrando audiencia pública en el dia de su fecha, de lo cual, doy fé.—Enrique Ligedo.—Rubricado.

Y para que conste y sirva de notificación en forma al condenado Cayetano Martínez Martínez, extiendo y firmo la presente, en Ceuta, a seis de diciembre de mil novecientos cuarenta y siete.

El Secretario, P. H. Ilegible.

335

### EDICTO CEUTA

Por el presente se cita, llama y emplaza a Hamed Ben Selam Ben Seloh, de 18 años de edad, soltero, hijo de Selám y de Yamina, natural de Tafarsif, (Zona de Protectorado) y domiciliado en Hadú, calle Z, número 9 y cuyo actual paradero se desconoce, para que se presente en este Juzgado Municipal, sito en calle de Canalejas, 10, (alto), para asistir a la celebracion del juicio de faltas número 613 de 1947, por malos tratos, acto que tendrá lugar en la Sala Audiencia de este Juzgado, a las DOCE horas del día veintiuno de Febrero y al que deberá comparecer con los medios de prueba de que intente valerse; apercibiéndole que de no hacerlo le parará el perjuicio que hubiere lugar en derecho.

Dado en Ceuta a treinta y uno de enero de mil novecientos cuarenta y ocho.

El Juez Municipal, Joaquín Segovia.

El Secretario, Ilegible.

336

# CEUTA

Por el presente se cita, llama y emplaza a Mohamed Ben Ali Ben Said, de unos 19 años, soltero, jornalero, y cuyo actual paradero se desconoce, para que se presente en este Juzgado Municipal, sito en calle de Canalejas, 10, (alto), para asistir a la celebración del juicio de faltas número 623 de 1947, seguido contra el mismo por hurto, que tendrá lugar el día veintiuno de Febrero a las doce horas, y a cuyo acto deberá comparecer con los medios de prueba de que intente valerse, apercibiéndole que de no hacerlo le parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho.

Dado en Ceuta a treinta y uno de enero de mil novecientos cuarenta y ocho.

El Juez Municipal, Joaquín Segovia.

El Secretario, Ilegible.

337

### **EDICTO**

CEUTA

Por el presente se cita, llama y emplaza a Arhimo Bentz Adhale Beñones, natural de Anyera y cuyas demás circunstancias de filiación se desconocen, para que se presente en este Juzgado Municipal, sito en calle de Canalejas, 10, (alto), para asistir a la celebración del correspondiente juicio de faltas, —el núm. 459 de 1947— que se celebrará en la Sala Audiencia de este Juzgado el próximo día 21 de los corrientes a las doce horas, debiendo comparecer con todos los medios de prueba de que intente valerse, apercibiéndole que de no hacerlo le parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho.

Dado en Ceuta a treinta y uno de enero de mil novecientos cuarenta y ocho.

El Juez Municipal, Joaquín Segovia.

El Secretario, Ilegible.

338

# **REQUISITORIA**

Sidi Hamed Ben Hamilo El Hausi, domiciliado ultimamente en la Almadraba, cuyas demás circunstancias no constan comparecerá en est? Juzgado de Instrucción de Ceuta para ser constituído en prisión decretada en sumario núm. 131 de 1.947 por falsedad apercibido que de no comparecer será declarado rebelde y le parará el perjuicio a que haya lugar.

Ceuta 20 de Febrero de 1948. El Secretario, P. H.

Ilegible.

# CURRITO YBARROLA»

José Antonio, 8.

Falange Española, 35

**TELEFONOS, 481 y 323** 

TEJIDOS - CONFECCIONES - NOVEDADES 

### CIRUGIA GENERAL

CLINICA DE ACCIDENTES Dr. ENRIQUE OSTALE

Falange Española, 11 ининиятия общинения в при в

### **PULMON Y CORAZON**

Dr. CLAUDIO ROMERO Medicina Interna - Rayos X

### FRANCISCO PALMA

CONTRATISTA - PINTURA

Daoiz, 1

Teléfono, 351

DISPONIBLE

# Compañía General de Carbones

Oficinas: CALVO SOTELO, 24

Depósito: MUELLE DEL GENERAL ALFAU

TELEFONO, 232

CEUTA

Sociedad Anónima

- Capital 3.000.000

Dirección Telegráfica: Alumbrado

Teléfono, 197

Apartado, 13 😅

SOCIEDAD ANONIMA

### **AGUAS** ABASTECIMIENTO

DE CEUTA ≡

Teléfono, 271

Dirección Telefónica: AGUAS Domicilio Social: CEUTA

Depósitos de Aceite Combustible, S. A.

Fuel - oil Gas - oil - Lubrificantes

CEUTA-TANGER

Carbones - Consignaciones

MADRID - BILBAO



# Molina, S

Artículos para regalos

ане объектичника и при выправника и при вы

# Comerciai Mosquera. S. A.

Casa fundada en 1893 en Santiago de Compostela

Santiago de Compostela - Madrid - Barcelona CEUTA

Isabel Cabral, 7 y Avenida José Antonio, 1 ortistansetannamentalamentenamentalamentenamentalamentalamentalamentalamentalamentalamentalamentalamentalament

# COMPAÑIA ESPAÑOLA DE FOMENTO EN AFRICA, S. A.

(CONCESIONARIA DE LOS ALMACENES DEL DEPOSITO FRANCO)

DIRECCIONES

Telegráfica: FOMAFRA

Teléfonos: 577 y 807 Domicilio: Carretera Puntilla, Chalet

«Villa María»

Telegráfica: FOMAFRA

Domicilio: Valencia, 231 y Provenza, 231 

# LA UNION Y EL FENIX ESPANOL

COMPAÑIA NACIONAL DE SEGUROS

Subdirección de Ceuta y Zona Occidental de Marruecos

### Carlos Gutiérrez Landa

González de la Vega núm. 5 (frente a Correos) Teléfono, 141 Sucursal en Tetuán: Sidi Mandri núm. 15. Teléfono, 351

### CEUTA-MELILLA

# José M.ª Borrás é Hijos S. L.

**VINOS - AGUARDIENTES** 

DISPONIBLE

Calvo Sotelo, 20

Teléfono, 226

# **TRELLISO**

SASTRERIA - CAMISERIA ARTICULOS PARA CABALLEROS **EFECTOS MILITARES** 

Camoens, 21 - Teléfono 423

# La Española

PAPELERIA - OBJETOS DE ESCRITORIO

Falange Española, 9

CEUTA

# CASA BENOLIEL

CALZADOS J. A. P. de Rivera, 14

Teléfono, 754

TEIIDOS J. A. P. de Rivera, 24

Teléfono, 322

## Casimiro Masoni

CONSTRUCTOR DE OBRAS

Camoens, 8

CEUTA

### Vicente García Arrazola

Agente de Aduana Colegiado

Contratista Oficial de los servicios de Transportes Militares

CEUTA CASTILLEJOS

TETUAN

TANGER

Plaza de Africa 3 Teléfono, 5-8

Mohamed Torres, 4

Velazquez 16

Teléfono, 1041

Telf. 1857

# Viuda e Hijos de Enrique Delgado Villalba

Consignatarios de buques, Agentes de Aduanas Comisionistas de Tránsito

**CEUTA** 

TETUAN

**TANGER** 

Calvo Sotelo, 20 Teléfono, 174

Gral. Sanjurjo, 1 Teléfono, 320

Marina, 174 Teléfono, 1058

Dirección Telegráfica: E N D E L V I L L A

# IMPRENTA MODELO

(Antes García de la Torre)

Cervantes, 6

Telefono, 216

CEUTA

## L ATLANTE

(ANTES MAJESTIC)

DE PRIMER ORDEN

Propietario: RAFAEL GONZALEZ

General Franco, 2

..Teléfono, 192

DISPONIBLE

DISPONIBLE